

Rut : 60.905.000-4

Demandante : SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN PATRIMONIAL

Teléfono : 56-22-9978770

Fecha Envío OC. : 29-01-2026 09:39:37

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 903031-4-AG26

SEÑOR (ES) : MANUEL ALFREDO ALARCÓN VÁSQUEZ

RUT : ██████████

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio Difusión Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales (FFOP)

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Huerfanos 770 Santiago Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101603	Publicidad en Internet	1 Unidad	<ul style="list-style-type: none">• Difusión en diarios digitales con presencia a nivel regional• Presencia en diarios digitales de distintas regiones de Chile. Se necesita que esta red digital cuente con, a lo menos, diarios en 12 regiones del país• La red de diarios digitales debe contar con, al menos, 2.000.000 de visitas únicas mensuales• No se aceptarán propuestas de medios de comunicación que no cuenten con presencia local a través de diarios regionales		600.000,00	0,00	0,00	600.000

Neto	\$	600.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	600.000
19% IVA	\$	114.000
Total	\$	714.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 136

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Servicio Difusión Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales (FFOP)

Orden de Compra codigo: 903031-4-AG26 dirigida a MANUEL ALFREDO ALARCÓN VÁSQUEZ

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>